Expte CE 63/2017
GEX: 2017/20476

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO "EL CARPIO.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS DENTRO DEL PROYECTO GLOBAL DE REFORMA PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL"

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y catorce minutos del veinticinco de enero de 2018, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de Dª. Mª Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Empleo y Protección Civil, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

  1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de esta Diputación Provincial.
  2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
  3.- Dª Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  4.- Dª Maria Tello Arenas, Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo

El Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo y el Arquitecto de la Sección Alto Guadalquivir del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, emiten informe de aceptación de la justificación de la oferta presentada por Ascender, S.L. inicialmente considerada como anormalmente baja o desproporcionada, firmado electrónicamente el 24 y 23 de enero respectivamente, el cual se adjunta como Anexo a la presente Acta y en el concluyen que la documentación presentada por ASCENDER, S.L. garantiza que el suministro puede ser ejecutado a satisfacción de la Administración.

Asimismo el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, y el Ingeniero Técnico Industrial de Supervisión de Proyectos del SAU emiten informe con fecha 24 de enero, el cual se adjunta como Anexo a la presente Acta, en el que se recoge el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

A la vista de lo expuesto anteriormente y del anterior informe técnico citado, la Mesa ha propuesto la adopción de los siguientes acuerdos:

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 8/2/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 9/2/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 12/2/2018

CSV: 9471 42B8 BD96 F077 9E3C
(94)7142B8BD96F0779E3C

1º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PT
1	**ASCENDER, S.L.**	**30.618,00**	**7.290,00**	**29.669,47**	**100,00**
2	EURO SEATING INTERNATIONAL, S.L.	34.488,00	0,00	17.825,47	60,08
3	SOC. COOP. OBREROS DE EZCARAY, S.C.	46.526,40	7.290,00	16.942,75	57,11
4	OFIDISMA, S.A.	49.590,00	7.290,00	14.491,87	48,84
5	FIGUERAS SEATING SOLUTIONS, S.L.	54.340,00	0,00	1.943,87	6,55

2º) Requerir a la empresa **ASCENDER, S.L.**, como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la acreditación del cumplimiento de los requisitos de solvencia (artículo 146.1 del TRLCP) y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía fax, o e-mail.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y quince minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 8/2/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 9/2/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 12/2/2018

CSV: 9471 42B8 BD96 F077 9E3C
(94)7142B8BD96F0779E3C

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)

INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Art. 152,3)
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 17,f)

PROYECTO:	**REFORMA PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS CE63/2017**
EMPLAZAMIENTO:	**EL CARPIO**
PROGRAMA:	**PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL OBRAS Y SERVICIOS COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019**
PRESTO. LICITACIÓN:	**56.769,84 € (IVA EXCLUIDO)**
MEJORAS:	**7.290,00€ (IVA EXCLUIDO)**

Vistas las proposiciones económicas presentadas por los participantes seleccionados por la Mesa de Contratación, se informa, a los efectos previstos en el art. 152.3 del Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público:

Que la siguiente proposición puede ser considerada desproporcionada o anormal de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del Reglamento de la Ley y del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación:

- **ASCENDER S.L.**, con una oferta de 30.618,00 € y 7.290,00 € de mejoras, lo que supone una baja global del 52,20%.

Habiéndose dado audiencia al licitador, y con objeto de justificar (según Art. 152.3 del TRLCSP) la valoración de su oferta y precisar las condiciones de la misma, ha presentado documentación ASCENDER S.L.

1. DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ASCENDER, SL.

Estudiada la documentación aportada por la empresa ASCENDER S.L. para la justificación de las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables en su oferta de licitación de la obra Reforma Parcial del Teatro Municipal: Suministro e Instalación de Butacas de El Carpio, por haber sido considerada inicialmente como anormal o desproporcionada, se informa lo siguiente:

C/ Corredera, 11.
14600- Montoro (Córdoba)
Tel.: 957 160909 Fax: 957 162250

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
AF6D F816 F35D BD63 7A61
AF6DF816F35DBD637A61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Arquitecto Sección Alto Guadalquivir MUÑOZ DELGADO JOSE LUIS el 23/1/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 24/1/2018

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 8/2/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 9/2/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 12/2/2018

(94)7142B8BD96F0779E3C
CSV: 9471 42B8 BD96 F077 9E3C

La empresa fundamenta su oferta en los siguientes apartados:

1. Justificación de la valoración en función de los costes de producción y fabricación reales que tiene la empresa.

2. Precio detallado tanto del conjunto como de cada butaca independiente incluyendo un 5% de beneficio industrial.

3. Favorable tejido empresarial cercano que le permite reducir costes de producción y evitar costes de inversión en maquinaria e inmovilizado.

2. CONCLUSIÓN

En base a lo anteriormente argumentado, se considera que la documentación presentada por ASCENDER S.L. garantiza que el suministro puede ser ejecutado a satisfacción de la Administración.

3. OBSERVACIONES

Las imágenes que aparecen en la propuesta de justificación de la oferta no se corresponden a las presentadas en la oferta económica. No obstante, se recuerda que las características prescritas son las correspondientes al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Córdoba a día de la firma;

Firmas electrónicas

José Díaz López
Arquitecto Jefe de Servicio

José Luis Muñoz Delgado
Arquitecto

C/ Corredera, 11.
14600- Montoro (Córdoba)
Tel.: 957 160909 Fax: 957 162250

Código seguro de verificación (CSV):
AF6D F816 F35D BD63 7A61
AF6DF816F35DBD637A61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Arquitecto Sección Alto Guadalquivir MUÑOZ DELGADO JOSE LUIS el 23/1/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 24/1/2018

pie_firma_conto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 8/2/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 9/2/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 12/2/2018

(94)7142B8BD96F0779E3C
CSV: 9471 42B8 BD96 F077 9E3C

pie_firma_conto_con_4_firmantes

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)

NFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES INICIALMENTE CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS E INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Art. 152,3)
(Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, artº 85)

PROYECTO:	**REFORMA PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS CE63/2017**
EMPLAZAMIENTO:	**EL CARPIO**
PROGRAMA:	**PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL OBRAS Y SERVICIOS COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019**
PRESTO. LICITACIÓN:	**56.769,84 € (IVA EXCLUIDO)**
MEJORAS:	**7.290,00€ (IVA EXCLUIDO)**

En base al informe de aceptación de la justificación de la oferta considerada inicialmente como anormalmente baja o desproporcionada adjunto, y que por tanto propone la admisión de dicha oferta, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNT
1	ASCENDER, S.L.	30.618,00	7.290,00	29.669,47	100,00
2	EURO SEATING INTERNATIONAL, S.L.	34.488,00	0,00	17.825,47	60,08
3	SOC COOP OBREROS DE EZCARAY, S.C.	46.526,40	7.290,00	16.942,75	57,11
4	OFIDISMA, S.A.	49.590,00	7.290,00	14.491,87	48,84
5	FIGUERAS SEATING SOLUTIONS, S.L.	54.340,00	0,00	1.943,87	6,55

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **ASCENDER, SL**, la mayor puntuación con **100,00** puntos totales.

En Córdoba a día de la firma;

Firmas electrónicas

José Díaz López
Arquitecto Jefe de Servicio

Francisco Casas Polonio
Ingeniero Técnico Industrial
SAU servicios centrales

C/ Corredera, 11.
14600- Montoro (Córdoba)
Tel.: 957 160909 Fax: 957 162250

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
529F 2589 7000 8E7B 67DC
529F258970008E7B67DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 24/1/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 24/1/2018

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 8/2/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 9/2/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 12/2/2018

(94)7142B8BD96F0779E3C

CSV: 9471 42B8 BD96 F077 9E3C